



**Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueba la lista provisional de admisión y exclusión para la formalización de un contrato como personal laboral temporal, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 26.7, y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (Postdoctoral HARMONI 2020) Ref. PS-2020-043**

---

Convocadas pruebas selectivas para la formalización de un contrato laboral por Resolución del Director de fecha 3 de Noviembre de 2020 en la categoría profesional de Ingeniero/a, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 26.7 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias POSTDOC HARMONI 2020 y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.- Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos/as, que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo.- Declarar que no ha sido recibida ninguna solicitud objeto de exclusión.

Dichas listas se encuentra expuesta al público en la siguiente dirección de internet: <https://www.iac.es/>

Tercero.- Tanto las personas excluidas como las omitidas por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en dicha lista. Podrán ser enviadas dichas subsanaciones a la dirección de correo electrónico; [alegaconvocatorias@iac.es](mailto:alegaconvocatorias@iac.es). Además, dichas subsanaciones podrán ser presentadas en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, serán excluidos/as definitivamente en el proceso selectivo.

Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Firmado digitalmente,

EL DIRECTOR DEL IAC



## **ANEXO I**

### **RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS POSTDOC HARMONI 2020 (PS-2020-043)**

<b>Nº SOLICITUD</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF</b>
5641e2000001913	De Lorenzo-Cáceres Rodríguez, Adriana	*****930G
5641e2000001892	Molina Tobar, Juan	****6006
5641e2000001786	Pyrzas, Stylianos	*****0977
5641e2000001875	Streblyanska, Alina	*****346B